

**ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO DE SALUD DE ARAGÓN
CELEBRADO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016**

En Zaragoza, siendo las 12,10 horas del 16 de noviembre de 2016, bajo la Presidencia del Consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, D. Sebastián Celaya Pérez, se reúnen los miembros relacionados en el Anexo I, en la Sala Hermanos Bayeu, del Edificio Pignatelli, sito en el número 36 del paseo María Agustín.

El Consejero de Sanidad inicia la reunión agradeciendo la presencia de los miembros al Consejo a esta 3ª convocatoria del Consejo de Salud de Aragón en la presente legislatura.

Comienza la reunión con el primer punto del Orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior

El Consejero recuerda que se envió por correo electrónico previamente el Acta. Pregunta si hay alegaciones y no habiendo ninguna, se aprueba por unanimidad.

2. Información de la actividad de la Comisión Permanente

En este punto pasa la palabra a la Directora General de Derechos y Garantías de los Usuarios y presidenta de la Comisión Permanente para que informe.

La Directora General informa que tras su constitución el 15 de diciembre de 2015, ha habido reuniones en los meses de febrero, abril, junio, septiembre y noviembre. A principio de año se establecen ya las fechas para facilitar la asistencia. Hubo también una reunión extraordinaria en enero, convocada a petición del Consejero. Se informa de la composición: 10 miembros más la secretaria (representantes del Departamento, de los sectores, de las organizaciones sindicales, de los colegios profesionales, de las asociaciones de pacientes, asociaciones ciudadanas y administración local)

Entre los temas trabajados por la Comisión están la elaboración del Reglamento de Funcionamiento interno del Consejo de Salud de Aragón, el seguimiento del Informe sobre la atención a los partos del Hospital de Jaca, la Orden de funcionamiento de los Consejos de Salud de Zona, el seguimiento e impulso de los Consejos de Salud de Zona y de Sector así como diferentes preguntas.

Las actas, una vez aprobadas, son enviadas a todos los miembros, titulares y suplentes, para que estén informados de su actividad. No hay ninguna pregunta al respecto, así que se pasa al siguiente punto.

3. Informe del Grupo de trabajo de atención a los partos del Hospital de Jaca

Para informar de este punto, el Consejero pasa la palabra a la Jefa de Servicio de la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios, coordinadora del Grupo. El informe está a disposición de todos los miembros pues se envió por correo electrónico.

Informa de las reuniones mantenidas y el hecho de que el informe es más bien un acta, pues hubo poca capacidad de diálogo o acercamiento de posturas. También hubo pocas aportaciones bibliográficas o

científicas. Se recogieron todos los documentos aportados por los componentes del grupo y un documento aportado por el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud con una revisión sistemática de la literatura y un análisis de actividades y resultados. El Grupo se considera cerrado tras el informe y se abre un turno de preguntas.

El representante de Comisiones Obreras toma la palabra para comentar que contiene juicios de valor, que es un documento heterogéneo. Cree que no se trata de un problema de partos ni de atención sanitaria, sino que se trata de un problema político y demográfico por lo que es necesario acercar posturas. Pregunta qué va a pasar una vez emitido el informe.

El Consejero coincide con esta intervención y recuerda que la constitución de este grupo coincidió con la falta de especialistas y fueron los sanitarios quienes dudaban de la seguridad en la atención a los partos; por eso se constituyó el grupo con sanitarios, vecinos, pacientes, sindicatos... Reconoce que no ha podido llegar a ningún consenso que ayudara a tomar la decisión al Departamento.

Informa que los partos se van a seguir manteniendo en el Hospital de Jaca, que así se ha establecido en el Plan Estratégico para el Hospital pendiente de presentación y siempre, como en cualquier otro centro sanitario, garantizando las condiciones de seguridad. Agradece el trabajo de todos los participantes en el Grupo.

4. Orden Consejos de Salud de Zona

Da la palabra a la Directora General de Derechos y Garantías para que informe de este punto. En la carpeta se ha facilitado una copia de la Orden, la cual también se envió por correo electrónico y fue publicada en el BOA el 20 de septiembre de 2016.

Los motivos de su publicación fueron varios, entre ellos dar mayor transparencia de la actividad de los Consejos, fomentar la participación y la relación entre los Consejos de salud de Zona y de Sector.

El representante de los Colegios de Farmacéuticos toma la palabra y plantea que a los farmacéuticos comunitarios les gustaría formar parte de este órgano de participación, consideran que tienen mucho que aportar y, en los últimos años, no se ha contado con ellos.

La Directora informa que esta petición fue trasladada a la Comisión Permanente del Consejo de Salud por parte de la representante de los Colegios Profesionales y que con la modificación de la Orden de los Consejos de Salud podrían participar no sólo los Farmacéuticos de Administración Sanitaria sino también los farmacéuticos con oficina de farmacia en la zona.

Toma la palabra el Director General de Salud Pública para trasladar que los farmacéuticos sí que tienen representación en los Consejos de Salud de Zona, y la tienen a través de los Farmacéuticos de Administración Sanitaria. Asimismo, quiere reivindicar el trabajo que hacen estos profesionales en el ámbito de la salud comunitaria y la salud pública ambiental, temas que deberían formar parte de los contenidos específicos de los Consejos de Salud de Zona. Por supuesto, si bien apoya la figura del farmacéutico con oficina de farmacia, reivindica también el enfoque que aporta el Farmacéutico de Administración Sanitaria.

Toma la palabra la representante del Partido Aragonés e informa que se acaba de constituir el Consejo de Salud de Puerta del Carmen y en él hay dos farmacéuticos de zona. Se puso de manifiesto el desconocimiento general sobre el hecho de que el hospital de referencia en esa zona sea el Hospital Provincial y proponía alguna campaña de información por parte del SALUD. El Consejero le responde

que agradece su intervención pues teniendo las Urgencias en el Hospital Provincial no entiende como las personas van a las urgencias del Hospital Miguel Servet. Es un tema que hay que corregir para evitar que todas las urgencias vayan al mismo hospital.

La representante de UGT toma la palabra y comenta que el Consejo de Salud de Borja está todavía sin constituir y el de Gallur no se reúne. Cree que es necesario un poco de docencia puesto que los presidentes no tienen por qué conocer el sistema sanitario y es necesario desde el Departamento darle la importancia necesaria para que se reúnan y funcionen.

La Directora General le responde que está de acuerdo con su intervención y precisamente el hecho de que se hayan incluido en esta legislatura los consejos de salud en los Acuerdos de gestión es precisamente pensando en la importancia de estos órganos.

5. Información sobre las campañas del mosquito tigre y de la gripe

Toma la palabra el Director General de Salud Pública para informar de las campañas del mosquito tigre y de la gripe destacando la importancia social de ambos temas y el hecho de que los miembros del Consejo de Salud de Aragón estén informados.

Respecto a la campaña de la gripe, comienza informando de la variabilidad de la epidemia según los años y de la incidencia (afecta a casi un 5% de la población)

El objetivo de vacunación es alcanzar coberturas óptimas en población de 65 años o más (se pretende llegar al 65% de vacunación) y en trabajadores sociosanitarios (se pretende llegar al 30%). El Director General incide en que están por debajo de los objetivos marcados y que las dos únicas formas de prevención es a través de la vacuna y la higiene.

Se ha licitado por encima de las 250.000 dosis, a través del Servicio Aragonés del Salud y que supone unos 800.000 € de coste económico. Para facilitar el trabajo, sobre todo de los centros de salud, se ha organizado una campaña institucional (el periodo de vacunación este año va desde el 24 de octubre hasta el 30 de noviembre) y quiere destacar el esfuerzo de los profesionales, sobre todo de enfermería.

Con respecto al segundo tema, la enfermedad por virus de zika (EVZ) comienza la exposición explicando los motivos de la OMS para declararla desde febrero de 2016, Emergencia de Salud Pública, la sintomatología y los cuadros neurológicos asociados, poco frecuentes. Se transmite principalmente por la picadura de mosquito.

Dada la estrecha relación de nuestro país con América Latina, donde está el verdadero problema, y la presencia del mosquito tigre supone un riesgo, aunque muy bajo y hay que tener en cuenta nuestra capacidad de respuesta. Respecto a la incidencia, en Aragón se han detectado 21 casos y en toda España, casi 400. El Director General continúa informando del protocolo de vigilancia y detalles sobre el control del mosquito tigre (identificación, zonas dónde se localiza, actuaciones...)

Termina su intervención agradeciendo la colaboración con la Dirección General de Salud Pública de los ayuntamientos, colectivos ciudadanos, FAMCP, Colegios de Farmacéuticos y Diputación de Zaragoza.

6. Bioética. Intervención del Presidente del Comité de Bioética de Aragón

Para tratar este punto, se incorpora al Pleno, Rogelio Altisent, Presidente del Comité de Bioética de Aragón. El Consejero lo presenta y agradece especialmente su presencia hoy en el Pleno puesto que tenía también otra reunión importante. Recuerda el Consejero que el Comité es un órgano consultivo, que se constituyó hace 3 años y el Consejo de Salud de Aragón designa a uno de sus representantes, fue designado Tomás Mainar, del Foro de Pacientes.

El Consejero destaca la labor extraordinaria del CBA y da la palabra al Presidente, Rogelio Altisent.

Comienza su intervención agradeciendo al Consejero la oportunidad de estar en el Pleno para informar y dar a conocer la actividad del CBA. Para situar, legalmente al CBA hace referencia a los artículos 27 y 28 de la Ley 10/2011 de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de morir y de la muerte, referidos al Comité de Bioética de Aragón y a los Comités de Ética Asistencial (aunque en la tramitación parlamentaria no hubo consenso, sí que lo hubo en estos dos artículos) En 2013 se publica el decreto del Gobierno de Aragón que regula dichos comités.

Define que es el Comité, tal y como se establece en la Ley, e informa que en la carpeta está la relación de los 18 miembros que lo componen y quienes los proponen y una relación de los informes y declaraciones más significativas.

Para finalizar se refiere a una investigación que se hizo en colaboración con Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios y la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, fruto de la cual se elaboró la "Declaración sobre la participación de los ciudadanos en los comités de ética" (también está en la carpeta) y que pretende incrementar la participación de los ciudadanos.

Coincidiendo con la colaboración que se ha iniciado entre el CBA y el proyecto Escuela de Salud de la DGDGU y con el objeto de aumentar la participación de los ciudadanos, se va a hacer un curso piloto de Introducción a la Bioética para ciudadanos. Aprovecha el Presidente para invitar a los presentes a que puedan enviarles alumnos (se hará en febrero o marzo), ya que puede ser la cantera de ciudadanos que formen parte de los comités. Cuando se tenga la fecha concreta, se enviará información al Consejo. Destaca la importancia del proyecto, sobre todo por hecho de que la Escuela de Salud tenga vínculos con la Universidad y la docencia e investigación, intereses también del Comité de Bioética.

Se despide agradeciendo la atención de los miembros del Consejo y pueden obtener más información en la Web del comité.

7. Ruegos y preguntas

En el turno de ruegos y preguntas, la representante de la Diputación de Huesca agradece la iniciativa de Escuela de Salud y anima a repetir cualquier otra iniciativa como la charla que hubo en Fraga.

El representante del Foro de Pacientes toma la palabra para exponer una pregunta que había enviado previamente referida a los recursos de cuidados paliativos en nuestra comunidad. El Consejero le informa que los cuidados paliativos fue uno de los primeros temas que se abordaron, especialmente el de los pediátricos. Ya está preparada la unidad de Cuidados paliativos pediátricos en el Miguel Servet, centralizada y en contacto permanente con los pediatras de cada centro de salud para que presten la atención necesaria. Existen dos personas que se van a formar específicamente en el tema (agradece a ASPANOA que ha dado una beca para esta formación)

Respecto a los paliativos en adultos, todos los sectores disponen de recursos, bien propios o concertados y se pretende, igual que en los pediátricos, trabajar de forma conjunta con atención primaria. Aclara la existencia de los ESAD y las funciones y coordinación que desempeñan y la colaboración del Departamento con asociaciones del cáncer en este tema.

Pregunta cuantas camas específicas de paliativos tienen en cada uno de los hospitales. Le responde que, como no se dispone de la información exacta en este momento, se le enviará por escrito.

Toma la palabra la representante del Grupo Mixto, coincide con el representante de los Pacientes en el necesario impulso a las Unidades de cuidados paliativos pero que también se cuente con los recursos de atención primaria. Apunta el desconocimiento que existe sobre el trabajo en cuidados paliativos que realizan medicina y enfermería de atención primaria.

La representante de la Federación de Barrios de Zaragoza toma la palabra para felicitar al Departamento y trasladar la satisfacción de la Federación y de los vecinos de San José por recuperar el mamógrafo y el ecógrafo. Traslada también una reunión que se llevo a cabo en julio en la sede de AMACGEMA con vecinos de San José y profesionales del sistema sanitario en la que se planteó que los aceleradores no son suficientes y están deteriorados por el paso del tiempo e informaron que este año se iban a reponer estos dos y que si no habría que enviar a los pacientes fuera de la comunidad.

A la primera cuestión le contesta el Consejero que no solo los vecinos de San José sino también a otros como Fuentes de Ebro, Santa Isabel... pues desde este Centro de San José se les va a atender. Respecto a los aceleradores, el Consejero le trasmite que comparte la preocupación por los aceleradores ya que la radioterapia es una técnica que ha demostrado gran eficacia. Reconoce que hay un déficit en el parque de radioterapia (harían falta 6 aparatos a pleno rendimiento) y en la actualidad, contando uno en la sanidad privada, hay 5 y dos de ellos, más deteriorados. El Gobierno está comprometido con la adquisición de, al menos, dos aceleradores, problema es el elevado coste y los inconvenientes en la forma de inversión (antes por leasing).

Respecto a los pacientes, el Consejero responde que, sin atender, no se va a quedar nadie y si no puede ser aquí, se enviarán fuera. Espera que la CA tenga presupuestos para poder hacer la inversión.

Toma la palabra el representante del Grupo Popular y, sobre la atención del hospital de Jaca, agradece el informe pero afirma que, con todos los datos es imposible que se sigan atendiendo partos en Jaca y le parece una irresponsabilidad que se atiendan partos sin las necesarias garantías (tiene que haber un número mínimo de partos para tener esas garantías), además el coste de mantener los profesionales y el riesgo para las madres y para los niños. Ruega que se le dé una vuelta más al Plan antes de presentarlo en las Cortes y cree que habría consenso en este tema.

El Consejero le responde que si los Grupos políticos de la oposición se ponen de acuerdo y comparten esta postura, no tendrá ningún inconveniente en replantear el Plan.

Toma la palabra la representante del Colegio de Enfermería y quiere insistir en el problema de la enfermería en la prescripción. Manifiesta que, a pesar de todo lo que se dice, el problema es que no hay instrucciones claras. Cree que lo idóneo sería derogar o modificar el RD pero mientras tanto debería dictarse alguna normativa autonómica que aclare (como en otras CCAA, p. eje. Andalucía)

También quiere dejar constancia del apoyo de enfermería al proyecto de Escuela de Salud y que le gustaría que fuera acompañado de algún tipo de certificado o acreditación de la docencia.

El Consejero le responde que respecto al RD, el Gobierno de Aragón lo impugnó y apela a la responsabilidad de que los Colegios de médicos y enfermería puedan hablar y ponerse de acuerdo entre ellos y que la nueva ministra aborde el tema. En cuanto a la acreditación, se estudiará el tema.

Toma la palabra la representante del sindicato UGT y plantea su preocupación por la desaparición de las consultas de medicina de familia y pediatría de tarde. Aunque es importante la conciliación, el absentismo laboral para acudir a una consulta es un problema y pregunta también por el Inocencio Jiménez. El Consejero le responde que comparte totalmente el hecho de que las consultas deberían estar abiertas por la tarde, aunque reconoce que hace mucho tiempo que se quitaron. Respecto al Inocencio Jiménez, le responde el Gerente del Sector III que se está preparando el proyecto de traslado de una unidad de hemodiálisis y la unidad de salud mental infanto-juvenil y de adultos del Clínico, aunque ha habido varios traslados de unidades más pequeñas.

Toma la palabra el representante del Colegio de Farmacéuticos para trasladar la felicitación a la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios por la puesta en marcha del proyecto Escuela de Salud. Manifiesta que los cursos en colaboración con el Colegio están funcionando muy bien pero pregunta cuando se va a ver más dinamismo de la Escuela.

La Directora le contesta que agradece a su vez la disponibilidad del Colegio de Farmacéuticos con la puesta en marcha de las charlas sobre el envase del medicamento y la compra de medicamentos por Internet. Informa de las charlas que se han impartido y la previsión que hay en colaboración con asociaciones, con los Colegios de Médicos, Enfermería, Veterinaria, Trabajadores Sociales y con el Comité de Bioética de Aragón, así como del Convenio con la FAMCP.

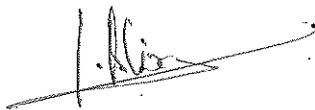
Toma la palabra el representante del Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio para felicitar a la Dirección General y al Departamento por el proyecto de Escuela de Salud por lo que supone de empoderamiento de los pacientes y la sostenibilidad del sistema.

Toma la palabra la representante de la Federación de Salud Mental de Aragón y pregunta por el Plan de Salud Mental y, en concreto, sobre quién está participando por parte de las entidades representes de los familiares. El Consejero le contesta que la Federación participa en el Consejo Asesor de Salud Mental y allí se llevaron las líneas generales del Plan. Ahora se han constituido grupos de trabajo para desarrollarlas. También ha habido contactos continuos con el Foro de Pacientes. No puede concretar más pues no está presente el DG de Asistencia Sanitaria pero le trasladará la pregunta.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión siendo las 14:00 h del día señalado.

El Presidente del Consejo de Salud de Aragón

La Secretaria del Consejo de Salud de Aragón



Mª Luisa Aliaga Nueno



Sebastián Celaya Pérez
Consejero de Sanidad

ANEXO I
ASISTENTES PLENO DEL CONSEJO DE SALUD DE ARAGON_16 de noviembre de 2016

Organización a la que representa	Asistentes
Presidente del Consejo de Salud de Aragón	Sebastián Celaya Pérez
Vicepresidenta del Consejo de Salud de Aragón	Rosa Mª Cihuelo Simón
Secretaria General Técnica. Departamento de Sanidad	Pilar Ventura Contreras
Dirección General de Asistencia Sanitaria	Ana Sesé Chaverri
Dirección General de Salud Pública	Francisco Javier Faló Forniés
Director Gerente Servicio Aragonés de Salud	Javier Marión Buen
Directora Banco de Sangre y Tejidos de Aragón	Mª Josefa Martínez Lorenzo
Directora Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	Sandra García Armesto
Departamento Ciudadanía y Derechos Sociales	Miguel Miranda Aranda
SALUD. Gerente Área Zaragoza I y II	José Manuel Aldámiz-Echevarría Iraurgui
SALUD. Gerente Área Zaragoza III y Calatayud	José Ignacio Barrasa Villar
SALUD. Gerente Área Huesca y Barbastro	Juan Manuel García Soriano
SALUD. Gerente Área Teruel y Alcañiz	José Ignacio Escuin Vicente
Diputación Provincial de Huesca	Susana Blanes Forn
Diputación Provincial de Zaragoza	Mª Mercedes Trebol Bartos
FAMCP	Alfonso Puertas Canteria
Cortes de Aragón. Grupo Parlamentario Popular	José Antonio Gil Lahorra
Cortes de Aragón. Grupo Parlamentario Socialista	Olvido Moratinos Gracia
Cortes de Aragón. Grupo Parlamentario Podemos	Jesús Mendoza Tremps
Cortes de Aragón. Grupo Parla. del Partido Aragonés	Amparo Coco Gómez
Cortes de Aragón. Grupo Parlamentario Ciudadanos	Ángel Vicente Molinero
Cortes de Aragón. Grupo Parlamentario Mixto	Rosa Magallón Botaya
CCOO	Juan Antonio Urdániz Sancho
UGT Aragón	Mª Ángeles Galán Ródenas
CEPYME-Aragón	Carmelo Pérez Serrano
Universidad de Zaragoza	Dolores Abós Olivares
Universidad San Jorge	Alejandro López del Val
Consejo Autonómico de Colegios de Médicos de Aragón	Teresa Villarroel Salcedo
Colegio Oficial de Enfermería	Blanca Giménez Alcántara
Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Aragón	Antonio Hernández Torres
Colegio Oficial de Físioterapeutas	Mercedes Ferrando Margelí
Sociedades Científicas	Rosa Giménez Navarro
Federación Asociaciones de Vecinos de Zaragoza	Soledad Hernández Barcelona
Foro Aragonés de Pacientes	Tomás Mainar Gómez
Federación Salud Mental Aragón	Patricia Hernández Bernal
Fundación ASPACE Zaragoza	Agustín Ríos Rúber
Consejo de salud de la zona de salud de Seminario	Maruam Chabbar
Consejo de salud de la zona de salud de Fraga	Esther Saló Urrea
Consejo de salud de la zona de salud Albarracín	Ignacio Castellón Alfaye
Consejo de salud de la zona de salud de Casetas	Rosa Muñoz Benedicto
Sanidad CSIF Aragón	Carmen Viñas Viamonte
Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio	Francisco Javier Ruiz Poza
Secretaria del Consejo de Salud de Aragón	Mª Luisa Aliaga Nueno

